



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 16.11.2021
C(2021) 8395 final*

Excelentísima señora Presidenta, Excelentísimo señor Presidente:

La Comisión agradece a los Cortes Generales su dictamen relativo a la propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1153 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al acceso de las autoridades competentes a los registros centralizados de cuentas bancarias a través del punto de acceso único {COM(2021) 429 final}.

La Comisión valora positivamente que las Cortes Generales hayan decidido analizar esta propuesta y acoge con satisfacción su conclusión de que es necesaria una acción a nivel europeo para alcanzar los objetivos de la propuesta y que, por lo tanto, se ajusta al principio de subsidiariedad.

La Comisión cree que el diálogo político con los Parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera con interés continuar ese diálogo con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración,

*Maroš Šefčovič
Vicepresidente*



*D.^a Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Plaza de las Cortes, 1
28014 MADRID*

*D. Ander GIL GARCÍA
Presidente del Senado
Calle Bailén, 3
28071 MADRID*